

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5299** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 952/2011 Sección A

Fecha del Auto de Declaración.- 18 de enero de 2012.

Clase de Concurso: (Voluntario/Abreviado)

Entidad Concursada.- Octo Building, Sociedad Limitada con domicilio en Polígono Industrial Foinvasa calle Bach 2B en Montcada Reixach (Barcelona) y con Código de Identificación Fiscal número B62916713.

Administradores Concursales.- Don Ignasi Figueras Nadal como Economista Dirección Postal Passeig de Gracia número 76, principal segunda de Barcelona (08008) Dirección Electrónica.- ifigueras@economistes.com

Régimen de la Facultades del Concursado: Intervenidas

Llamamiento a los Acreedores.- Los acreedores de la mercantil de declarada en concurso deberán poner en conocimiento de la administración concursal, a través, de la dirección postal o electrónica antes señaladas, la existencia de sus créditos en el plazo de treinta días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Forma de personación.- Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Dado en Barcelona,, 25 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007754-1